

EL AMIGO DEL POBRE

PUBLICACION QUINCENAL

Con censura Eclesiástica

«Este precepto os doy: que os ameis los unos á los otros como yo os he amado.»

(JESUCRISTO Á SUS DISCÍPULOS)

UNO DE TANTOS

Quando Fernando VII
gastaba paletot...

Un, dos, tres...

Quando Fernando VII
gastaba paletot...

Un, dos...

Quando Fernando VII
gastaba paletot...

Un, dos, tres, cuatro... ¡trás!... si me descuido me rompo el morro en estas losas! ¡Claro! están colocadas tan desigualmente que... ¡claro!... á poco más creen los transeúntes que está uno borracho, es decir, bebido... vamos, privado... ¡Qué autoridades tenemos! Se gastan en juergas lo que se necesita para el arreglo material de las calles... ¡Viva la Re...! ¿Por qué me agarra V. el brazo, señor guardia? ¿Por gritar viva la Re...ina? ¡Está bueno! Puede ser que si blasfemase no me dijera V. nada. Vaya, vaya á ver si hay puñalás por ahí, que yo me voy á gastar mi jornal tranquilamente en aquel chamizu. Para eso lo sudo, para beberlo y para convidar á los amigos... como V. Vamos, véngase conmigo á tomar unos culinos... Pues, si señor, me gano mis catorce rialiquinos; doy una peseta diaria, es decir, todos los días, á mi mujer para el arreglo de la casa y de los dos rapazones que son [más malos que el demonio, y eso que en casa no ven malos ejemplos... ¡las compañías, señor guardia, las compañías! ¡Ah! si no fueran las compañías... no habría batallones ni soldados, créame V. Pues bien, me quedan diez reales que los empleo en beneficiar á la probina Tabacalera... en matar este secañu, si no quiero que él me mate á mí antes, y en otras necesidades por el estilo... ¿Quién, yo? No señor, no soy nada de eso, ¡catorce años me estuvieron engañando socialistas, anarquistas y... demás reciella con que hoy viene la mancipación; con que viene mañana, con que hacían falta cuartos para la huelga de aquí y la de allá, etc., etc. A lo Juan Palome; yo me lo trabajo, yo me lo como; no quiero que se molesten tanto los compañeros por mi mancipación. Yo ya estoy mancipado; si quiero trabajar, trabajo, si quiero beber bebo, si quiero cantar canto, si quiero gastarme el jornal me lo gasto y no hay más mancipación que valga. A lo que si me presto, porque se me paga es á chillar y á romper cristales, cuando hay alguna chamusquina anticlerical.

Hoy, señor guardia, hay mucho pillo, mucho tonto y bastante comeder ¿no es verdad? Vamos, ahí va otro culín. ¡Patronal! Traiga otras dos botellas. Créame V. el día en que todas las fábricas y las iglesias estén convertidas en inmensos chigres, el día en que por no poder meter más por la boca tengan los chigres que darnos el vino, el aguardiente ó la sidra con lavativas como á los moscovitas, aquel día... ya no pido más, aquel día le convidó á V. á... reventar. ¿Se ríe, eh?...

Quisiera ver cien nobles,
colgados de un farol;
y yo con palo en mano...

¿Usted no sabe cómo se produce la borrachera? ¿No? ¡Qué inorancia! Pues, bueno, la borrachera es... oiga usted, amigo guardia: el cuerpo humano es un edificio que se compone de dos pisos; principal y guardilla; en el principal, que es el estógamo, habitan cinco monos y en la guardilla, que es la cabeza no habita nadie. El hombre, pongo por caso yo, se echa al estógamo un pisolabis... de cualquier vinillo, porque lo precisa ó porque le da la gana y entonces uno de los monos bebe aquello que le viene de lo alto, se pone contento y empieza á tirar saltos hasta que da uno tan arriba, tan arriba, que llega á la guardilla ó sease á la cabeza. Vuelve el hombre á echarse al coletto otro pisolabis y otro mono en danza y así hasta llegar al quinto pisolabis y al quinto mono que, saltando, saltando, va á parar donde sus semejantes, pero como en la guardilla no caben, no cupen ó como se diga, más que cuatro monos, como usted señor guardia comprenderá, y el quinto quiere entrar y tomar asiento se arma una bronca bestial con la que el edificio humano se tambalea y entonces es cuando el hombre entra en posesión plena de la pitima. ¿Que pone multas el alcalde? ¡Y qué más le da al que se gasta un dineral en beber, dar dos ó cuatro ó cinco pesetas más por una multal! Quién por un gustazo no lleva un multazo... mientras no busquen otros recursos... otro culín, guardia. ¡Qué mal sabe esto! Créame usted amigo, estamos bebiendo veneno! ¿Cómo no inspeccionan ustedes estas trampas alcoholicas?... Creo que ya será hora de ir á ver á mi fiebre para que nos dé la cena. Hasta otra vista, amigo, y si quiere usted no tener compromisos y tener amigos, haga las más veces que pueda la vista gorda, como hoy.

¿Cómo que no hay cena? ¿Que no te di el jornal de esta semana?... ¿Y qué? ¿No soy dueño de lo que gano? Toma, toma y toma para que otra vez no me respondas.

Sucesos.

—El señor alcalde impuso una multa de cinco pesetas á un individuo que en completo estado de embriaguez armó el gran escándalo en el barrio donde vivía.

—En la Casa de Socorro, fué curada de varias heridas una pobre mujer á quien su marido le propinó una soberana tunda. En vista de que el estado de la infeliz no era del todo satisfactorio, ordenó el médico de guardia ingresase en el Hospital.

—Por robo de varias piezas de tela en uno de los comercios de esta localidad ingresaron en la cárcel dos jóvenes de 12 y 14 años. Prometen.

J. E. F.

TRISTE EXPERIENCIA

Allá, en mis mocedades, cuando en mi ardían juveniles fuegos que me hacían correr desatentado tras juergas y bullicios y jaleos, personas que tenían en mi su puro afecto, que eran hijos del diablo me decían, los bailes y los locos devaneos. ¡Mas yo no penetraba la gran verdad de tan profundo aserto! Pero al correr los años y ver el mundo de falacias lleno, y presenciar un día y otro día los crímenes, escándalos y excesos de que bailes y juergas son rico semillero para turbar la paz de las familias y difundir, sin tregua, el mal ejemplo he visto clara la verdad aquella y ya no puedo menos de exclamar, desde el fondo de mi alma, con decidido acento: ¡Mil gracias, oh Dios mío, debo darte porque has, mis ojos, á la luz abierto!

Ben-Ameji

DESHACIENDO CALUMNIAS

Primero «La Voz de Guipúzcoa», y después el *Heraldo*, *El Imparcial*, *El Liberal*, y demás periódicos de la cuerda anticlerical, salieron no hace muchos días con los aspavientos de costumbre, calumniando al dignísimo señor D. Alfredo Ortiz de Villacián, director del semanario piadoso *El Pan de los Pobres*. De él dijeron que había desaparecido de Bilbao, desfalcando una importante cantidad al referido semanario y á la Compañía de las minas Irún-Lesaca.

¡Todo vil calumnia!

D. Daniel Buerba, presidente del Consejo de Administración de las minas de Irún-Lesaca y ferrocarril del Bidasoa ha remitido enérgica carta á *La Voz de Guipúzcoa*, desmintiendo rotundamente tan calumniosa especie, haciendo constar que, «el señor D. Alfredo Ortiz de Villacián ni ha desfalcado ni estafado un solo céntimo á dicha Sociedad, y en su ausencia de Bilbao, obedece á causas completas y absolutamente extrañas á sus relaciones con la relación Sociedad».

La redacción de *El Pan de los Pobres* añade por su cuenta:

«Sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar sus derechos ante los

tribunales de justicia, hemos de hacer constar tres datos irrecusables que echan por tierra la invención de semejante calumnia.

1.º Don Alfredo Ortiz de Villacián no se ha fugado, sino que por negocios particulares ha tenido que ir á Valencia, donde permanece con la tranquilidad de hombre honrado.

2.º Dicho señor no ha podido hacer ningún desfallo en la Obra del Pan de los Pobres ni en la Cofradía de San Antonio de Padua, por la sencilla y poderosísima razón de que *nunca ha manejado fondos de esas piadosas instituciones*; antes por el contrario, el señor párroco de la iglesia de San Antonio Abad, donde se hallan establecidas ambas fundaciones pías, se apresura á dar testimonio de que el señor Ortiz de Villacián ha sido *esplendido y constante* protector de dichas instituciones.

3.º Tampoco ha podido estafar cantidad alguna á su revista *El Pan de los pobres* porque esta publicación vivió única y exclusivamente del producto de sus suscriptores. Mas aún: *El Pan de los Pobres* ha vivido y ha logrado tan grande y tan popular propagación merced á los muchos miles de pesetas que el señor Ortiz de Villacián generosamente ha desembolsado de su peculio particular, con la sola mira del bien de la Religión y de los pobres.

¡Ah, si á los periódicos clerófobos se les obligase á decir siempre la verdad, no podrían vivir ni un solo día!

¡Cuánto embuste, cuánta mentira propalan entre esas masas... capaces de comulgar con ruedas de molino!

EL HIJO DE LÁZARO

Quando los enemigos del Socialismo, de oimos muy alto que *disuelve y prostituye la familia*, los rojos, rojos de ira, protestan indignados ó se callan rojos de vergüenza.

Les pasa eso porque nosotros decimos la verdad.

En mi mismo taller hay un obrero, Lázaro Domingo, que cuando se casó—hace 14 años—no era socialista y hoy lo es furibundo.

Pero lo es, como le son tantos otros: por contagio, por solidaridad mal entendida, por falta de criterio y de fé viva.

Todo el Socialismo de Lázaro se reduce á odiar al capital, á ser bebedor, trasnochador, pródigo, mal padre y peor esposo.

Apenas sabe leer y habla como si fuera sabio; casi no acierta á hablar y todo lo define y lo pesa y lo juzga.

Le hizo pedante y soberbio la prensa socialista, le alcoholizó la taberna; sus compañeros le hicieron jugar y cada una de estas cosas y todas juntas, le convirtieron en espeso cruel y en padre salvaje.

La casa y la vida de Lázaro son un infierno y Lázaro es un demonio.

Su hijo mayor, pobre sér de trece años ya enfermizo, porque, como su padre, bebe y juega y trasnocha y mata con penas á su madre, trabaja en un taller de armería y gana quince reales y es socialista también y también lee y también blasfema.

¡Pero gana.

Gana y gasta su jornal día por día. Uno de ellos, la madre, pobre mártir del deber y del amor, que no logran arrancarla del pecho ni las infamias del padre ni los desdenes del hijo, se halla solitaria en casa sin un cuarto en el bolsillo, sin un pedazo de pan en el armario de la cocina; y la hora de comer se acerca y ellos van á venir y si el puchero no ahuma en el fogón y los platos no están sobre la mesa, el marido la pegará de fijo y el hijo la insultará sin duda.

¡Pobre mujer, y cómo se pone pálida y temblorosa al sentir la tos agudamentosa del padre y la voz tísica del hijo!

Los tres, sollozando la madre, jurando Lázaro y silbando impertinente el hijo, están sentados en la cocina, después de la escena de horror.

El hijo, silbando siempre, se dirige á la puerta. Tiene dos pesetas en el bolsillo y se va á la taberna á comer. ¿Qué más le da á él la tristeza de su madre, qué le importan los rugidos del padre, si él tiene dinero suyo?...

Pero Lázaro le detiene con un grito:

—¿Dónde tienes lo que ganas?

—Me lo gastol... sí, porque es mío, porque es fruto de mi trabajo, porque me lo sudo; y si mi sudor es mío y los quince reales son el precio de mi sudor, también los quince reales son míos y hago de ellos como tú con tu jornal—lo que me da la gana.

—Pues no señor, tú no tienes derecho á gastarlo. Aquí comes y aquí vives y aquí has de pagar lo que vives y lo que comes. Ese dinero me lo entregarás á mí, ¿te enteras?...

—Sí... para que te lo bebas y lo juegues con tu jornal... ¡estaría bueno!... Todavía no soy tan primo!

—¡Canalla!...

—¡Socialista!—murmura entre dientes la madre.

—Todo puede arreglarse y ya lo tenía pensado: mira, ahí en la taberna de la esquina, se comprometen á mantenerme por seis reales. En vez de darles á la taberna se los doy á esa y asunto concluido. De los nueve restantes, ni estol...

—¿Qué hacemos, tú?... tú?... Responde, beata!...

—¿Yo?... Yo no cobro por ser madre y nunca me verás convertida en patrona de mi hijo. Deja tú de ser lo que eres y tu hijo será lo que debe ser.

—¡Vamos! que tengo prisa. ¿Me quedo por seis reales?

—Ó los quince ó á la calle.

—Pues á la calle...

Y tras el hijo que se va silbando á la taberna, se va blasfemando el padre.

Y la madre, casi muerta, queda accidentada en medio de la cocina.

He presenciado las consecuencias del hecho y os puedo asegurar que el hijo vive solo, á los trece años, en la taberna, cada vez más tísico y más socialista.

El padre no le saluda y á la madre no la saluda él.

Y esto que os cuento, este hecho vergonzoso, infame, criminal; este vivir de un hijo á los trece años, de sus rentas, jugando, bebiendo y envidiándose, despreciando á su madre y odiando á su padre, dentro del mismo pueblo, pared por medio de la casa en que nació, ha pasado y pasa y pasará en un pueblo muy fabril, muy liberal, muy socialista, del norte de España.

Así prostituye la familia, el Socialismo.

(De "El Pueblo" de Bilbao)

D. D.

COMBES Y LAS CONGREGACIONES

M. Emilio Combes, el antiguo Presidente del Consejo, ha comprado los bienes inmuebles de la Congregación de las Ursulinas de Pons, cuya expulsión decretó él mismo, y los ha vuelto á vender á la villa.

Ya se explica perfectamente el encarnizamiento de Combes en la «guerra á frailes y monjas», que fué el capital pensamiento de su ministerio.

Esto es demasiado expresivo para que necesite de comentarios,

¡Guerra á Dios, y comerciemos con los despojos de las Congregaciones!...

¡Estos son los gobernantes de Francia... y tras ellos vamos!

CHARLA

—Oiga, oiga, lea esto que trae este papel viejo que encontré en mi casa envolviendo la carne y verá cómo no hay porqué consurarme el que yo sea republicano y me prepare dinamente á celebrar en el chigre de Pascual y después en el *mentís* el aniversario de la República española.

—Veamos qué dice este papel: «Trozo de un discurso del gran republicano D. Joaquín Costa:

«Nadie tiene que recelar de nosotros: hemos aprendido á hacernos cargo y somos conciliadores y transigentes. Aun cuando estuviera en nuestra mano, nosotros no lanzaríamos nunca una España contra otra, la España nueva contra la vieja, ó al contrario: las dos son necesarias y han de aproximarse y fundirse en una sola, como se han compenetrado y fundido «las dos naciones» en pueblos de tanta prudencia política como Alemania, como Inglaterra, como Holanda y Dinamarca. Queremos que se respete toda clase de derechos adquiridos, eclesiásticos, civiles y militares. Y no pretenderíamos jamás ni consentiríamos que se lastimasen lo más mínimo las creencias de los que las tengan».

Muy bien, pero acuérdate que ese señor D. Joaquín Costa, hombre ilustrado y sensato...

—Ya ve V, si tenemos grandes talentos en el partido...

—...hombre ilustrado y sensato, hay que reconocerlo, vió palpablemente que el partido republicano en que él militaba no era capaz de todo eso, ni á ello tampoco quería prestarse y como así lo vió y en ello más se afirmó, conociendo y tratando á los manejadores del dicho partido resolvió separarse de él oficialmente y dedicarse á la vida privada.

—Eso es una calumnia vil.

—¡Quiá, hombre, si su carta de despedida la publicaron hace poco muchos periódicos!

—¡Ah!... pues yo no lo sabía...

—Es extraño que no te hayan dado conocimiento del asunto. ¿A que te dijeron que Lerroux escribió una proclama incitando al crimen, al asesinato, al robo, á la violación de ma-

...eres... y otros desmanes del mismo género?

—Eso, si recuerdo haberlo leído en el *casino republicano*.

—Claro que sí, es muy natural.

—Pues á mi me han dicho que la Iglesia no condenaba la república.

—La Iglesia no condena ninguna forma de gobierno si esta se inspira en los saludables principios del Catolicismo, en la recta y honrada administración de los pueblos; ahora que llamarse republicano de los que hoy se estilan, afiliarse á un partido, que como el republicano español se ha declarado oficialmente ateo con todas sus consecuencias, eso es peligroso, peligrosísimo.

—A mi me dijeron, que la república era la salvación del pueblo, y que á todos los zudiadanos nos iba á hacer felices.

—Si, eh? ¡Escucha, escucha la historia de la República española, de esa república que el día 11 tratáis de conmemorar.—¿Tú no la sabes, verdad?

—¿Yo? ¡mi palotá!

—Pues nada menos que un D. Emilio Castelar, un presidente que fué de la república, te la va á contar.

—¡D. Emilio Castelar!... ¡mi *corregidor*!... ¡Un gran hombre! ¡Un ilustre republicano!...

—¿Acabaste?

—Bueno.

La República en España.

Hubo días de aquel verano en que creímos completamente disuelta nuestra España. La idea de la legalidad se había perdido en tales términos, que un empleado cualquiera de Guerra asumía todos los poderes y lo notificaba á las Cortes y los encargados de dar y cumplir las leyes desacatabanlas, sublevándose ó tañendo á rebato contra la legalidad. No se trataba allí como en otras ocasiones de sustituir un ministerio al ministerio existente, ni una forma de gobierno á la forma admitida, tratábase de dividir en mil porciones nuestra Patria, semejantes á las que siguieron á la caída del califato de Córdoba. De provincias llegaron las ideas más extrañas y los principios más descabellados. Unos decían que iban á resucitar la antigua Coronilla de Aragón, como si las fórmulas del derecho moderno fueran conjuros de la Edad Media. Otros decían que iban á constituir una Galicia independiente, bajo el protectorado de Inglaterra, Jaen se apercebía á una guerra con Granada, Salamanca temblaba por la clausura de su gloriosa Universidad y el eclipse de su predominio científico en Castilla. Rivalidades, mal apagadas por la unidad nacional de largos siglos, surgían como si hubiéramos retrocedido á los tiempos de zegries y abencerrajes, de agramonteses y piamenteses; de Castros y Laras, de Capuletos y Montescos, de guerra universal. Villas insignificantes, apenas escritas en el mapa, citaban Asambleas constituyentes.

Y entonces vimos lo que quiséramos haber olvidado; motines diarios; republicanos muy queridos del pueblo, muertos á hierro en las calles; poblaciones pacíficas excitadas á la rebelión y empresas de aquella fiebre; dictadura demagógica en Cádiz; rivalidades sangrientas de nombres y familias en Málaga, que causaban la fuga de la mitad casi de los habitantes; y la guerra entre las fracciones de la otra mitad; desarme de la guarnición de Granada, después de cruentísimas batallas; bandas que salían de unas ciudades para pelear ó morir en otras ciudades, sin saber por qué ni para qué, seguramente, como las bandas de Sevilla y Utrera; incendios y matanzas en Alcoy; anarquía en Valencia; partidas en Sierra Morena; el cantón de Murcia entregado á la demagogia, y el de Castellón al de los apostólicos; pueblos castellanos llamando desde sus barricadas á una guerra de las comunidades, como si Carlos de Gante hubiera desembarcado en las costas del Norte; horrible y misteriosa escena de riñas y puñaladas entre los emisarios de los cantoneros y los defensores del Gobierno en Valladolid; la capital de Andalucía en armas; Cartagena en delirio; Alicante y Almería bombardeadas; la escuadra española pasando del pabellón rojo al pabellón extranjero; las costas despedazadas; los buques como si los piratas hubieran vuelto al Mediterráneo; la inseguridad en todas partes; nuestros parques disipándose en humo, y nuestra escuadra hundiéndose en el mar; la ruina de nuestro suelo, el suicidio de nuestro pueblo.

—¿Qué te ha parecido este recorte?

—¡*Recorcholis!* que... que... en buen lío me he metido.

LA RESPIRACIÓN

Esta función, la más importante de la vida, suele ser mirada con indiferencia; bien caro se paga. De ahí procede la mala salud de tanto y tanto ser enfermizo, asmático, pobre de sangre, neurótico, etc. En vano se recetan tónicos ferruginosos: lo que el organismo necesita es aire en los pulmones, pero aire sano y bien ingerido. Pocos saben respirar, y algunos que bien respiran, lo hacen inconscientemente.

Si se observa á la humanidad blanca, se la puede dividir en dos clases: la de rostro sonrosado y la de rostro pálido. El primer grupo respira regularmente, tiene la sangre rica y goza salud. El segundo respira muy mal.

Hay que insistir sobre esto mucho.

La respiración introduce en el organismo el oxígeno que necesita la sangre para la combustión, de los alimentos: sino hay aire no hay combustión y las consecuencias son estas: insuficiencia de las reacciones fisiológicas, modificación de la sangre, funciones orgánicas penosas, debilidad, malestar y trastornos nerviosos. Una estufa bien prevista no arderá sin aire: lo mismo es la combustión interna, sin la cual no hay all-

mento para la vida, y toda medicación es inútil.

Por eso ya en muchos países se enseña á los niños á respirar en la escuela, andando y parados. Se les acostumbra á respirar por la nariz, no por la boca; ésta debe permanecer cerrada cuanto más tiempo sea posible. «Cierra tu boca y salvarás tu vida», dice un antiguo axioma, y dice bien.

Se aconseja la respiración acelerada, profundas aspiraciones, á razón de 50 á 55 por minuto, con descensos después de ese número de aspiraciones, pero conviene repetirlas. Cada minuto de respiración de esa manera, ingiere en la economía el aire que se tomaría en la respiración al andar un kilómetro.

Gran parte de la gimnasia no tiene otro objeto que ingerir aire en el interior, ó disponerle para recibirlo. Porque debe saberse, que cuando se respira pausadamente, el aire no llega á una porción de vesículas que lo necesitan; éstas no se abren, y de no abrirse no llegan á atrofiarse, y luego son ya inútiles: precisa, pues, la respiración profunda, un poco forzada, pero que el aire llegue á todas partes donde es necesario. De ahí la utilidad de andar de prisa ó correr, de la gimnasia y de otros ejercicios.

RECUERDO OPORTUNO

Nuestro gran Felipe II, en 8 de Octubre de 1571, dictaba leyes para castigar á cuantos por cualesquiera medio encarciesen el trigo ó pan, y hasta el infortunado Carlos II, tan inicua y calumniado de la *falsa historia*, odiosa invención de los enemigos de España, no curaba de *hechizos* para atender al bien de sus pueblos ordenando en 1699 severas penas contra los acaparadores y detenedores de trigos «los que esconden y ocultan, ó no los quieren vender... reteniéndolos en sus casas, silos y paneras y otros sitios secretos y ocultos, de que se ocasiona la penuria y falta en el reino, siguiéndose alteración en los precios.»

Y para ejecutar esta sabia y moralizadora pragmática ordenaba á las Justicias la pesquisa y la expropiación forzosa del cereal sustraído al público consumo, con arreglo á una justa tarifa, salvo siempre el único derecho que en la materia puede concederse al propietario: es á saber, las cantidades de trigo necesarias en el año para su familia, criados ó jornaleros y labor, si la tenía.

MORALIDAD SOCIALISTA

Despachos de Roma comunican que el Ayuntamiento socialista de Sertoldo, cerca de Florencia, ha sido llevado á los tribunales por graves immoralidades administrativas y malversación de fondos.

En vista de esta falta administrativa, á pesar de que el socialismo alardea en contrario, los tribunales han decretado el procesamiento del Ayuntamiento en pleno, destituyendo á los concejales socialistas y nombrando á otros.

Unase esto con las famosas Cajas de resistencia, cuyos fondos desaparecen que es una bendición, y tendremos completo el cuadro de la moralidad socialista.

LA LEY DE ASOCIACIONES

El proyecto de ley sobre Asociaciones que tanto dió que hacer al gobierno liberal que acaba de caer víctima de sus desaciertos, no debe en ninguna ocasión ser votado como ley, porque es injusto, y la condición esencial de toda ley es la justicia.

Este proyecto es contrario al derecho divino, porque impide el ejercicio de la perfección evangélica enseñada por Jesucristo Nuestro Señor.

Es contrario al derecho eclesiástico, que aprueba, favorece y bendice á todos los que se dedican á la práctica de los consejos evangélicos, de donde proceden virtudes heroicas.

Es contrario al derecho concordado, que no puede alterar el Gobierno sin consentimiento de la Santa Sede.

Es contrario al derecho constitucional, porque limita y coarta los derechos individuales, reconocidos por el Código fundamental.

Es contrario al derecho natural, por virtud del cual todo hombre puede asociarse con otro para fines justos.

Si llegara á ser ley y se cumpliera, no podrían subsistir en España las Ordenes religiosas, porque este proyecto tiene por fin su extinción, como claramente lo han dicho en documentos solemnes y en sesiones públicas los personajes más importantes de la pasada situación política, y sería el primer paso para que el Estado dominara en todas las Corporaciones eclesiásticas y en todas las Asociaciones piadosas, dando principio á una persecución semejante á la decretada por el apóstata Juliano, y más perjudicial que los crueles edictos de Nerones y Dioclecianos, como está sucediendo en la nación francesa.

Si nuestros políticos respetaran de verdad lo que ellos llaman la *opinión pública*, hubieran hecho el acto honrado de retirar del Congreso el proyecto de ley de asociaciones. Lo rechaza el partido socialista, porque vé en él un arma formidable que esgrimirán en contra suya los gobernantes reaccionarios. Lo rechaza la parte más sensata del partido liberal, que mira en el proyecto presentado un atropello á la ley concordada y un grave peligro para la paz pública. La rechaza el partido conservador por considerarlo injusto, jacobino, inoportuno, vejatorio, antipatriótico y cual nube preñada de ruinas y catástrofes para la pobre y desquiciada España. La rechaza, en fin, el pueblo católico con manifestaciones tan unánimes, espontáneas y nutridas cual lo evidencia el movimiento que se nota en toda España, y que no es más que el preludio de otros movimientos más significativos y contundentes con el tiempo si algún gobierno trata-se de volver á las andadas.

CARIDAD SACERDOTAL

En un hospital de Viena falleció un anciano y virtuoso sacerdote, que antes de morir dictó el siguiente testamento:

«Deseo que toda mi fortuna se invierta en fundar escuelas gratuitas. Poseo 20.000 coronas depositadas en distintos Bancos de Budapest, pues he sido el tesorero de los pobres.»

He pasado hambre toda mi vida y carecido de lo más preciso para poder legar algo á los menesterosos.»

El finado resultó ser el P. Gerlach, doctor en Teología, Filosofía y Leyes.

El P. Gerlach empezó su carrera bajo los mejores auspicios.

Recién ordenado estuvo de capellán en distintas casas aristocráticas, dando mucho que hablar por su talento y virtudes.

De pronto, sin saberse por qué, dimitió todos los cargos, rehusando también aceptar una parroquia que le ofrecieron.

Desde entonces, el P. Gerlach llevó una vida indigente.

Vagaba, sin domicilio fijo, por las calles, alimentándose únicamente de pan y agua. Las noches las pasaba en las salas de espera de la estación de Oeste.

Estos rasgos de abnegación y de amor al prójimo sólo se registran en la clase sacerdotal.

¿ME CONOCES?

Se cuenta que Recaredo, rey de los visigodos españoles, habiéndose perdido en una cacería, tuvo que refugiarse en casa de un pobre artesano. Este le dió acogida, pero tan groseramente, que llegó hasta darle una bofetada. El rey, sin embargo, guardó silencio; pero al volver á su palacio se revistió de todas las insignias de su alta dignidad, é hizo comparecer ante sí al artesano.

Recaredo se contentó con decirle:

—¿Me conoces ahora, me conoces?

Estas solas palabras bastaron para hacer morir al culpable de terror.

Ahora bien; aplíquese esto el impío:

—¿Me conoces ahora—le dirá Jesucristo el día de justicia.—me conoces?

El impío será presa de tal confusión que exclamará:

—¡Montañas, caed sobre mí y aplastadme!

VERDADEROS AMANTES DE LA LIBERTAD

La orden española de la Merced llevaba rescatados á principios del siglo XIX 71.000 cautivos.

Esos *oscurantistas* entendían la libertad de tal suerte, que cuando carecían de dinero para redimir á un cautivo, libertaban á éste poniéndole en su lugar. (Esto es entender y amar la libertad.)

No daban vivas á la libertad, como los farsantes del día, pero daban de veras la li-

bertad á los cautivos sacrificando muchas veces la propia libertad.

¡Buscad algo semejante fuera del catolicismo!

GRACIAS

«La Semana Católica» de Madrid ha tenido la atención de dedicarnos un ejemplar de su «Calendario de la Familia para 1907» en el que se admiran hermosísimos grabados y se gusta de escogido texto.

Quedámonle muy reconocidos por tal distinción como igualmente á los amables comerciantes de esta localidad por su recuerdo en favorecernos con elegantes almanques de pared, anunciadores de sus respectivas industrias.

A todos deseamos buena suerte en sus negocios.

OBRAS

que pueden adquirirse en la imprenta este periódico y dirigiéndose al Director de «El Amigo del Pobre.»

EL ANARQUISTA.—Drama en dos actos, en verso y prosa. Precio; una peseta ejemplar.

(De esta obra sólo quedan ejemplares en la librería de Enrique Hernández.—Paz, 6. Madrid.)

JAUJA.—Juguete cómico-lírico en un acto y tres cuadros; una peseta.

MEETING SOCIALISTA.—Episodio de actualidad en dos cuadros; una peseta.

EL SEÑORITO.—Juguete en un acto y en verso; una peseta.

Los envíos certificados 0,30 de peseta más.

«El Amigo del Pobre»

Precios de suscripción

200 números al mes ó sean 100	cada quincena	5 pts. al mes.
120 núms. (60 por quincena)		3 » al »
80 » (40 » »)		2 » al »
40 » (20 » »)		1 » al »
20 » (10 » »)		0'50 al »

Incluidos gastos de correos, sin certificar.

Los pagos de fuera de la localidad, que agradecemos sean anticipados, pueden hacerse en libranza del giro mutuo ó en carta con sellos de 0,15 de peseta ó de 0,25.

Repartíendose esta publicación por cárceles, tabernas y otros sitios públicos, advertimos á los señores que se suscriban, que si no quieren recibir más que un número dejando los demás que les correspondan para que los distribuyamos nosotros, serán religiosamente cumplidos sus deseos, para lo cual contamos con activas correspondencias.

Los encargos y suscripciones de la localidad en el comercio «La Epoca», San Bernardo, 23.

La correspondencia de provincias dirijase al Director de «El Amigo del Pobre» Gijón.